



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Río Cuarto, Septiembre 12/2016

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad Nacional de Río Cuarto, solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo, por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, para el dictado del Curso de Francés General Nivel I, en la versión prevista para el período 2016-2017; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se enmarca en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la factibilidad presupuestaria de Secretaría de Posgrado de la UNRC, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Facultad.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 005/2014 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Simple**, para el dictado del Curso de Francés General Nivel I, en la versión prevista para el segundo cuatrimestre del año 2016 y el primer cuatrimestre del año 2017, del Dpto. de Lenguas (5-59), la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------|
| - Prof. Silvia Carmen ELSTEIN | (DNI N° 13.090.727) |
| - Prof. Magdalena LÓPEZ | (DNI N° 18.061.370) |
| - Prof. Adriana Cecilia MILANESIO | (DNI N° 26.085.900) |
| - Al. Milca Valentina PIEDI | (DNI N° 37.490.100) |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

SUPLENTE:

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| - Prof. Liliana GUIÑAZÚ | (DNI N° 16.992.796) |
| - Prof. Susana ROCHA | (DNI N° 17.244.112) |
| - Prof. María del Carmen NOVO | (DNI N° 16.731.639) |
| - Al. Luciana M. COMPAGNUCCI | (DNI N° 34.010.559) |

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 609/2016

S.M.P.